Tocancipá, Cundinamarca

Señores
MESA DIRECTIVA – AÑO 2026
CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

Respetado Presidente
Doctor Pablo Enrique Rozo Moreno
E. S. D.

ASUNTO: Propuesta laboral – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO CONTRACTUAL:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, INCLUYENDO EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SIRVIENDO COMO ENLACE ENTRE LA COMUNIDAD Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ"

VALOR DE LA PROPUESTA:

Respetado presidente, el valor de la propuesta contractual se proyecta en *TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.672.900)* **mensual.**

1. JUSTIFICACIÓN

El Concejo Municipal de Tocancipá cumple un rol fundamental como escenario de representación democrática, control político y articulación con la comunidad. Para el año 2026, se hace necesario continuar fortaleciendo los procesos de gestión de proyectos, acompañamiento a las comisiones, seguimiento a iniciativas normativas y estrategias de acercamiento comunitario, permitiendo una relación más cercana y efectiva entre la corporación y la ciudadanía.

La presente propuesta se fundamenta en la necesidad de contar con un apoyo profesional que contribuya de manera directa a:

- **La organización y seguimiento de proyectos e iniciativas del Concejo.**
- **El fortalecimiento del trabajo comunitario y la participación ciudadana.**
- **La articulación entre la Mesa Directiva, los concejales, la administración municipal y la comunidad.**

2. OBJETIVO GENERAL

Brindar apoyo integral al Concejo Municipal de Tocancipá durante la vigencia 2026, mediante la gestión de proyectos, el acompañamiento institucional y el fortalecimiento del trabajo comunitario, contribuyendo al cumplimiento del plan de acción de la Mesa Directiva y a una mayor cercanía con la ciudadanía.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar la formulación, seguimiento y sistematización de proyectos e iniciativas del Concejo Municipal.
- Acompañar técnica y logísticamente a las comisiones y sesiones cuando así se requiera.
- Fortalecer las estrategias de participación ciudadana y acercamiento comunitario.
- Servir como enlace entre la corporación, la administración municipal y la comunidad.
- Apoyar la elaboración de informes, actas, presentaciones y documentos institucionales.

4. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Profesional: Juan Camilo Marín Delgado

Bajo el marco del objeto contractual, se desarrollarán las siguientes actividades específicas:

1. Apoyar las actividades que le sean asignadas en la corporación, de debate temático con impactos sociales y ambientales, la consulta de información y apoyo a las comisiones.

2. Liderar las actividades de participación ciudadana que se desarrollen en el marco de las funciones del Concejo Municipal.

3.Realización de diagnósticos estructurales, con base en la información soportada por la investigación pertinente, con el objetivo de fortalecer la documentación que alimenta los proyectos socializados por la entidad.

3. Apoyar las acciones tendientes a fomentar la participación ciudadana realizando la gestión y coordinación de actividades con el objetivo de fortalecer el acercamiento comunitario.

4. Ofrecer a través de informes o de manera directa su punto de vista técnico objetivo, sobre el contenido que se presente dentro de la documentación de proyectos de acuerdo que tengan algún tipo de impacto social y ambiental.

5. Fortalecer los procesos de participación comunitaria que se establezcan por la corporación, con el objetivo de garantizar que la información documental concuerde con las realidades presentadas en las comunidades.

6. Crear e implementar las estrategias relacionadas con la intervención comunitaria, acorde a los procesos misionales de la corporación.

7. Brindar apoyo en la organización, foliación, y clasificación de los proyectos de acuerdo producidos por la Corporación de tal manera que sean entregados con base en la TRD vigentes y dichos proyectos de acuerdo con las correspondientes firmas.

8. Estructurar conjuntamente con las diferentes áreas y procesos de la Corporación los informes de gestión y rendición de cuentas a la Ciudadanía de acuerdo a las directrices impartidas por la Presidencia y la Mesa Directiva de la Corporación.

9. Las demás actividades operativas y administrativas que sean asignadas por el supervisor del contrato.

5. PERFIL Y EXPERIENCIA

Cuento con experiencia como gestor de proyectos, con énfasis en trabajo comunitario, articulación institucional y participación ciudadana, habiendo acompañado procesos en el Concejo Municipal de Tocancipá y otras entidades públicas. Mi formación y experiencia me permiten aportar una visión técnica y social que contribuye al fortalecimiento del ejercicio corporativo y al acercamiento efectivo con la comunidad.

6. MODALIDAD DE VINCULACIÓN

La vinculación se realizará mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos administrativos del Concejo Municipal de Tocancipá para la vigencia 2026.

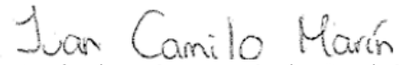
7. CONSIDERACIONES FINALES

Reitero mi disposición para aportar de manera responsable, ética y comprometida al fortalecimiento institucional del Concejo Municipal de Tocancipá durante la vigencia 2026. Quedo atento a ampliar la información aquí presentada o a sostener una reunión en la que se puedan profundizar los alcances de esta propuesta.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Juan Camilo Marín Delgado



Profesional en Trabajo Social
Gestor de Proyectos
Profesional en gestión social